

RESOLUCIÓN N° 2972 /2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 30 AGO. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23929 de fecha 25 de Agosto de 2016;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividad, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 10 de Agosto de 2015;
3. Certificado de Término de Giro correspondiente al período 01.01.2016 A 09.08.2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RÍO DE JANEIRO N° 329
NOMBRE : TAMARA ALEJANDRA NÚÑEZ QUINTEROS
RUT. : 17.961.714-5
GIRO : CAFETERÍA Y VENTA DE SANDWICH
ROL S.I.I. : 474-11
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
29/08/2016

1116103